

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	350909
Número de orden de compra a modificar:	103014

Entidad compradora:	Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura
Nombre del solicitante:	Carlos Fernando Galindo Castro
Proveedor:	DOCTOR PC MAYORISTA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-29 17:19:14

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-12-31	2023-02-03

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
96935		CDP-56622	CDP	56622

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	etp03 - ETP-A-49. ETP - PORTATIL - MAC BOOK PRO - 13-INCH MACBOOK PRO WITH TOUCH BAR: 2.0GHZ QUAD-CORE 10TH-GENERATION INTEL CORE I5 PROCESSOR, 1TB - ZONA 2	5.0	0.55 Metros	8540001.90	CDP-56622	42700009.50
2	etp03 - ETP-A-54. ETP - AIO - IMAC - IMAC 24" SLV/8C CPU/8C GPU/8GB/512GB-SPA IMAC CON PANTALLA RETINA 4,5K DE 24 PULGADAS: CHIP M1 DE APPLE CON CPU DE OCHO NUCLEOS Y GPU DE OCHO NUCLEOS, 512 GB - PLATA - ZONA 2	5.0	0.55 Metros	6919010.61	CDP-56622	34595053.05
3	etp03 - SERVICIO-A-153. SERVICIO - INSTALACION DEL SOFTWARE PROPIETARIO DE LA ENTIDAD COMPRADORA Y CONFIGURACION DEL ETP - NA - NA - ZONA 1	5.0	0.55 Metros	62000.00	CDP-56622	310000.00
4	IVA	1.0	0.55 Metros	14744961.89	CDP-56622	14744961.89

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración
--

El Director de la Unidad de Informática en memorando DEAJIFM22-704 del 29/12/2022 manifiesta respecto de la solicitud del proveedor de prorrogar la orden de compra 103014 (Número interno 304-2022) hasta el 03/02/2023, en atención a los plazos de entrega previstos en el AMP, así como a aquellos requeridos para la instalación de software y entrega en destino final, que dicha modificación es viable y conveniente, y recomienda su suscripción. Conforme con lo anterior, se prorroga la orden de compra desde el 01/01/2023 hasta el 03/02/2023. Las demás condiciones contractuales permanecen vigentes. La prórroga solicitada no genera costo adicional para la Entidad.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Carlos Julio Burgos Bermudez

Firma del Representante Autorizado

Firma DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Nombre: NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO

Documento: 51.750.926

Firma DOCTOR PC MAYORISTA S.A.S

Nombre: CARLOS JULIO BURGOS BERMUDEZ

Documento: 86.058.572